

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHIKYENTERTAINMENT S.A.**

En Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del dos mil Diecinueve, en Km 6 via Samborondon edificio Plaza Navona bloque B, Guayaquil Ecuador, siendo las 15 horas y cinco minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía CHIKYENTERTAINMENT S.A., a saber: **1.-** Sr. Cesar Augusto Viera Samaniego , por sus propios derechos, propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** La Compañía Divertiplace s.a., por sus propios derechos propietario de 999.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión la Sra. Laura Daniela Gómez Aguilar, y actúa como Secretaria, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La secretaria declara instalada la sesión y procede a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, lo siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHIKYENTERTAINMENT S.A. a todos los accionistas de la compañía, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 31 de Marzo del 2019, a las 15h05, en Daule Vía la Aurora frente a matices Centro Comercial Riocentro El Dorado, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las pérdidas del ejercicio económico del año 2018.
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018 en adelante.
- 5) De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Guayaquil, 31 de Marzo del 2019.- Sr. Luis Manuel Peñafiel Martillo C.C # 0918342551

Terminada la lectura de la convocatoria, se pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Mirla Gabriela Medina Luzarraga da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Resultado del Ejercicio correspondiente al ejercicio económico del año 2018 .

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer y cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que la Pérdida \$22018.95 sea analizada por la junta.

Decide la Junta debido a las condiciones del mercado, la tasa baja de consumo y de liquidez sea capitalizada por medio del accionista o buscar nuevos inversores.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las Pérdidas.

6) La Junta proceda a tratar el Cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al Sr. Luis Manuel Peñafiel Martillo con C.C # 0918342551.

Lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las Dieciséis horas y cinco minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos. Firman todos los presentes.



Mirla Gabriela Medina Luzarraga  
Presidente de la junta -Accionista



Mirla Gabriela Medina Luzarraga  
Gerente General



Laura Daniela Gómez Aguilar  
Secretaria de la Junta

